

29 Julio

1802

30 Julio 1802

Almo
H. Señores

Dⁿ Simcan de Molina Junco no
y Roda, Cavallero de el orden de
Sⁿ Thiago, Vez. Reg. de esta Cui. Dize
que viendo V. de terminado el que en
este presente al se haga la feria quise a Maq.
(quedó de) tiene con el da. Dize me
te se pruegan y celebren fiestas de toros, en
manifesto de Agoro, y Vezoso, que así el
noble hecho de V. como el comun, Veri
bican en el feliz alumbram^{to}, que sea
la Divina Maq. servido, dar en muyarto
a la Reyna nra. Señora (cosa tan deseada
en estos Reynos de España) Sin embargo
de ser lo de terminado por V. cosa tan
puesta en los terminos de Vason y Justicia,
que en lo Vno, mira V. aquí los Vez. de
esta Cui. con la Utilidad queda desí, la fiera
quera de dha feria, Vezaxtan engaxe lo.